



ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 018 DE 2024

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 018 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: LEYLA ASTRID MARALUNDA ARIAS

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”.

VALOR: SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 74.250.000,00).

PLAZO: NUEVE (09) MESES.

ADICIÓN EN VALOR: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.250.000,00)

ADICIÓN EN PLAZO: 01 MES CALENDARIO.

CIUDAD Y FECHA; BOGOTÁ, D.C, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con dirección de notificaciones judiciales en la dirección: cra 13 N° 75 -26 e-mail: contacto@upholding.co y gerencia@upholding.co y por la otra parte, **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52, 309,769 de Bogotá, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con Dirección de notificaciones en la Carrera 31 Este N° 31- 70, en la ciudad Bogotá, e-mail: leylamarulanda@gmail.com, acuerdan celebrar el presente **ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, Previo las siguientes consideraciones.

01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 018 DE 2024**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN**



GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”, por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 74.250.000,00), con un plazo de ejecución de NUEVE (09) MESES, según acta de inicio.

02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2024.

03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 11 de diciembre de 2024, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales.

04) Mediante oficio del 11 de diciembre de 2024, el contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 018 DE 2024.**

05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 31 de enero de 2024.

06.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 018 DE 2024**, se encuentra vigente y en ejecución.

07.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito.

08). Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N° C.D.P N° 8624 del 11 de diciembre de 2024.

CLAUSULA PRIMERA: PRORRÓGUESE el contrato de prestación de servicios **SGR-158-CT N° 018 DE 2024**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”,**



CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIÓLOGO MARINO CON MAGISTER EN GERENCIA AMBIENTAL PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ASESOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442, Por un plazo de un (01) mes más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIÓN: Al contrato de prestación de servicios SGR-158-CT N° 018 DE 2024, la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.250.000,00).

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará de la siguiente forma:

un (01) pago por la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.250.000,00)**. Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).

CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al C.D.P N° N° 8624 del 11 de diciembre de 2024, expedido por el SPGR.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-158-CT N° 018 DE 2024**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal.



Las demás cláusulas pactadas en el contrato **SGR-158-CT N° 018 DE 2024**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024, en dos o más ejemplares del mismo

Marisol Carantón

Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S

Leyla Astrid Marulanda Arias

Contratista
LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS.
C.C N° 52,309,769 de Bogotá.

